

Saltillo, Coahuila, 13 de septiembre de 2024  
OFICIO: PAN/CDE/UT/015/24.

## **Daidegoom**

En respuesta a su solicitud, recibida el pasado 02 de septiembre de 2024, con el número de folio 0511433000001624 por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en la cual solicita la siguiente información:

*Durante el periodo de enero de 2020 a agosto de 2024:*

*1.¿cuántas quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género se han recibido y cuántas de ellas se han sancionado por medio de los mecanismos y procedimientos internos del partido?*

*2.¿en cuántas de estas quejas y denuncias se refirió el uso de redes sociales o la aplicación de WhatsApp al ser violentadas? Por favor desglosar las cifras por mes.*

1.- en respuesta a su solicitud de información, le informo que desde enero del 2020 a la fecha, no se han recibido ninguna denuncia o queja en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

2.- no es el caso, dada la respuesta anterior.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

  
Alejandrina Valdez Cerda  
Títular Unidad de Transparencia del  
Partido Acción Nacional